



INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE MEXICALI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Se solicita solicitud de Acceso a la Información.
Baja California, a 7 de marzo de 2024

SOLICITUD 020063224000005

Atención:

C. Yo merengues el solicitante guapo

Presente.-

Antecediendo un respetuoso saludo, en atención a su solicitud de información, me permito indicarle que una vez analizada su petición, recibida con fecha 26 de febrero de 2024, a lo que me permito señalarle que el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali que represento, ha logrado atender dicha petición, en virtud de lo siguiente:

De su escrito de solicitud de información, se advierte que solicita información, siendo esta la siguiente:

Información requerida:

le solicito todos los documentos pendientes a realizar la adquisición de los insumos para adquirir los implementos necesarios para cerámica, haciendo énfasis en los proveedores, requisitos y en el plan de estudios y descripción general del puesto de docente programas para incentivar dicho oficio

Área (s) a la (s) que se turnó:

Unidad de Transparencia

Respuesta:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 125 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se brinda acceso a la información requerida, la cual se encuentra clasificada como pública, y disponible en la modalidad preferida por Usted, en ese sentido, en aras de garantizar su derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 6o. constitucional, por medio de la presente comunicación hacemos de su conocimiento la respuesta a la solicitud en tenor, por lo cual se anexan en formato PDF los documentos contendientes a la lista de materiales necesarios para la impartición del taller en específico y causante de la solicitud de información con terminación 005, haciéndole saber que no se cuenta con proveedores para la adquisición de este material derivado a que se encuentra en la partida denominada **GASTOS POR COMPROBAR**, esto; **por la naturaleza de los materiales y aunado a que se compran los insumos/materiales de manera conjunta para todos los talleres en las diferentes casas de la cultura y centros culturales pertenecientes al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali.**

En este mismo sentido, se anexan en formato PDF el **plan de estudios** correspondientes a el taller de Cerámica, requisitos y descripción del puesto. Dando así solvencia a todos los puntos solicitados en el presente cuestionamiento perístasis de la respuesta brindada.



Documentos adicionales que se anexan:

- LISTA DE MATERIALES Y REQUISITOS Y DESCRIPCION DEL PUESTO EN PDF

Modalidad de entrega: La modalidad de entrega elegida por usted es: Plataforma Nacional de Transparencia.

En caso de inconformidad:

Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del

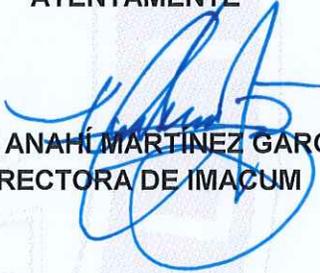
Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones:

Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos escribirnos al correo electrónico jeorono@mexicali.gob.mx donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. ANAHÍ MARTÍNEZ GARCÍA
DIRECTORA DE IMACUM